



DECRETO N° 737

CHIGUAYANTE, 21 ABR 2017

VISTOS:

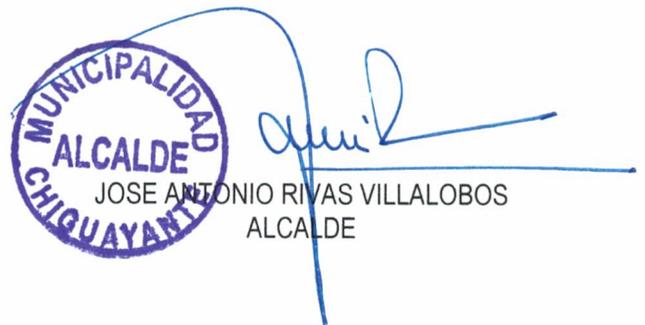
Decreto Alcaldicio N°114 de fecha 20.01.2017, que aprueba el reglamento municipal de adquisiciones y abastecimiento; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°46 de fecha 06.04.2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de pedido interno N°705-707 de fecha 04.04.2017 de la Administración Municipal; Bases Administrativas Especiales denominadas "Adquisición de banderas nacional e institucional"; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición de banderas nacional e institucional, a través del llamado a licitación pública L1.
2. Apruébense las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "Adquisición de banderas nacional e institucional", con un monto disponible de \$1.300.000.- impuestos incluidos.
3. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Lissette Allaire Soto, Administrador Municipal (s); Hector Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas, o quienes los subroguen.
4. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Gabriela Medel Aravena, Jefe de Finanzas (s) y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones, o quienes los subroguen.
5. Destínese la adquisición de banderas nacional e institucional, a la Administración Municipal.
6. Impútese el gasto al ítem N°22.02, del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

  
  
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

JARV/LTS/HOHN/REC/LPC/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO: 20 ABR 2017 HORA: 15:20  
 PROCEDENCIA: Alcaldía  
 FIRMA: [Signature]